



Secretaría de hacienda
y del tesoro

Municipio de Honda
Nit. 800.100.058-8

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS
NIT:	901397300-7
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALIA REYES VALENCIA
CEDULA:	1.110.571.129 DE IBAGUE
DIRECCIÓN:	CR 3 15-41 LC 32 BRR CENTRO-IBAGUE TOLIMA
TELÉFONO:	3108158762
E-MAIL:	<u>COMERCIALIZADORAMEGATOLSAS@YAHOO.COM</u>
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 37.000.000) IVA INCLUIDO
CDP:	2026000228 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2026
RP:	2026001045 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE AGOSTO DEL 2026
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, ES DECIR HASTA AGOTAR EL MONTO DEL CONTRATO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. EL CONTRATO SE ENTIENDE PERFECCIONADO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y GARANTÍAS.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO REALIZARÁ PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS Y A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PREVIA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEL SUPERVISOR, PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA





Secretaría de hacienda
y del tesoro

Municipio de Honda
Nit. 800.100.058-8

	INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ARP, EPS, PENSIONES) Y DEMÁS IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL LOS SEÑALADOS EN LA LEY 1607 DE 2012. ASÍ MISMO, SE REQUIERE REALIZAR LA ENTRADA AL ALMACÉN DE LOS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, ESTO DE MANERA PREVIA AL PAGO.
OBJETO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE HONDA."

En Honda - Tolima, se reunieron **ERIKA BUENDIA HERRERA** - Almacén General en calidad de supervisora, o a quien haga sus veces, en calidad de supervisor, y, de otra parte, **la COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS, Representante legal, NATALIA REYES VALENCIA**, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, el inicio real y efectivo de las actividades contempladas en la **Aceptación de oferta N.244 del 11 de Agosto del 2026**, en el proceso de M.C N. 030 del 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los Catorce (14) días del mes de agosto del 2026.


ERIKA BUENDIA HERRERA
Supervisor


COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS
R.L. NATALIA REYES VALENCIA
Contratista